LX TROFEO FARRAGUT SNIPE

I TROFEO GALP

ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato de España para la Clase Internacional Snipe, trofeo GALP, se celebrarán en aguas de la Bahía de Ciutadella del **28 al 31 de Octubre de 2016**, organizado por el Club Nàutic Ciutadella por delegación de la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Balear de Vela y la Secretaría Nacional de la Clase Snipe.

1 REGLAS

1.1Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013 – 2016 (RRV);
1.2Las Reglas de Conducción para Eventos Nacionales e Internacionales de la SCIRA
1.3El Reglamento de Competición de la RFEV en vigor.
1.4Las Prescripciones de la RFEV al RRV.
1.5El Apéndice P del RRV.
1.6La regla 35 del RRV se modificará para puntuar "DNF" sin audiencia a aquellos barcos que no terminen el recorrido en los 20 minutos siguientes a la llegada del primero.
1.7Las reglas 62.2 y 66 del RRV se modificarán para acortar el tiempo para solicitar una reparación o reapertura de audiencia el último día de regatas.
1.8La regla 33 se modificarán para limitar los cambios de recorrido.
1.9La regla 60.1(a) del RRV se modificará para limitar las causas para protestar de un barco por puntos específicos de las Instrucciones de Regata y del Anuncio de Regatas.
1.10La regla 63.7del RRV se modificará para que, en caso de discrepancia entre el Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regatas, prevalezcan estas últimas.
1.11El preámbulo de la parte 4 se modificará de tal forma que será obligatorio el uso de dispositivo personal de flotación en todo momento mientras se esté a flote.

2. PUBLICIDAD

2.1 La regata está clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF - WORLD SAILING, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

2.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d) (i) de a la Reglamentación 20, Código de Publicidad de la ISAF - WORLD SAILING.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 La regata es abierta a aquellos barcos registrados y miembros que estén al corriente de sus obligaciones con la SCIRA.

Ningún patrón o tripulante es elegible a menos que se encuentre en posesión de la Tarjeta de Socio de la SCIRA o demuestre que es socio a través de la base de datos oficial de la SCIRA.

4. CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

4.1 Se establecen 3 categorias: Absoluta , Juvenil y Femenina . Para considerar una categoría, deberá haber un mínimo de 10 barcos inscritos en dicha categoría.

5.- **INSCRIPCIONES**

5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formulario de la pagina **web del Club Nautic Ciutadella**, regata Campeonato de España (Trofeo Farragut) . La fecha límite de inscripción es el día 30 de Septiembre de 2016.

5.2 Los derechos de inscripción incluyendo el alojamiento , son 100 € por embarcación , lo que incluye habitación doble en media pensión , para patrón y tripulante del dia 28 al 31, en el Hotel -**VACANCES MENORCA RESORT SL**

Los derechos de inscripción son gratuitos en caso de no requerir alojamiento.

5.3 Los derechos de inscripción se enviarán al Club Náutico de Ciutadella mediante transferencia bancaria realizada a la siguiente cuenta:

Beneficiario: Club Nautic Ciutadella Nº Cuenta: BANCO " La Caixa" , E S 13 2100 0061 4202 0027 8022, Concepto : CAMPEONATO ESPAÑA CLASE INTERNACIONAL SNIPE, Seguido del Nº de Vela, Federación autonómica, o el nº de Vela y nombre del Patrón

5.4 El justificante de transferencia, licencias, tarjetas de clase y documentación neumática se remitirán a:

E-MAIL: escoladevela@cnciutadella.com

5.5 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite. Las inscripciones podrán estar incrementadas en un 50% sobre los derechos de inscripción.

6.- **REGISTRO DE PARTICIPANTES**

6.1 Cada tripulante deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 20,00 horas del día 28 de Octubre de 2016.

6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2016
- Tarjeta de Socio de clase de SCIRA del Patrón y Tripulante del año en curso.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Permiso de los padres o tutores en caso de participantes menores de edad.
- Hoja de medición debidamente cumplimentada por el medidor.
- Para regatistas extranjeros, Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil que cubra una cuantía mínima de 330.600 euros.

La inscripción de un barco podrá ser invalidada de no cumplir con los requisitos establecidos en el punto 7 del presente Anuncio de Regata.

La inscripción de un barco representando a un Club, la Flota de dicho Club deberá estar al corriente de sus obligaciones con la SCIRA.

6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico 2016
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

6.4 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación en los canales 16, 69 y 72.

6.5 Las embarcaciones de apoyo y entrenadores deberán ir identificadas como tales , tanto en el mar como en el puerto.

7 MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO

7.1 El sellado de velas y equipo se realizará durante el dia 28 de Octubre de 2016, según el horario descrito en el programa , y según el plan establecido por el medidor que será publicado en el T.O.A. indicando el protocolo ha seguir.

7.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.

7.3 Es responsabilidad de cada patrón acudir a la prueba con el material y certificado de medición actualizado. Cada barco, presentará para control de medición, el siguiente material:

2 Mayor ,2 Foque ,1 Mástil ,1 Casco ,1 Orza ,1 Botavara ,1 Tangón ,1 Timón .

No se sellarán velas que no presenten firma y sello de medidor conforme han sido previamente medidas, no presenten el emblema de la Clase o las letras de nacionalidad cumpliendo con las Reglas de Clase.

7.4. Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición, incluyendo medidas de seguridad, en cualquier momento.

7.5 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas. Los horarios previstos se irán actualizando a lo largo de la jornada para que los regatistas y equipos tengan la oportunidad de entrenar libremente.

7.6 Los Barcos deberán tener adecuadamente pegado el adhesivo de la Clase del año en curso.

7.7 Cada barco navegará con su número de vela propio o con un número del mismo propietario al corriente con la SCIRA

7.8 Aquellos propietarios que necesiten actualizar el certificado de medición de su barco, pueden solicitarlo por escrito al Coordinador de Medición o a la Secretaría Nacional de la Clase, asignándole día y hora para llevar a cabo las

mediciones necesarias.

8.- **PROGRAMA Y FORMATO DE COMPETICION**

Viernes 28 de Octubre 2016
09:00 hrs a 20:30 hrs
Mediciones y sellado ; Registro
Entrega Instrucciones de Regata

Sábado 29 de Octubre 2016
10:30 hrs
Reunión de Patrones, Entrenadores y/o Jefes de Equipo
12:30 hrs
Señal de Atención 1ª Prueba del día, el resto de pruebas a continuación.

Domingo 30 de Octubre 2016
11,30 hrs
Señal de Atención 1ª Prueba del día, el resto de pruebas a continuación.

Lunes 31 de Octubre 2016
10:30 hrs
Señal de Atención 1ª Prueba del día, el resto de pruebas a continuación.

Clausura y Entrega de Trofeos

8.1 La Clase Internacional Snipe navegará en formato de FLOTA.
8.2 Están programadas 9 pruebas, de las que tendrán que completarse 2 para que el Campeonato sea válido
8.3 El día 31 de Octubre no se dará una Señal de Salida a partir de las 14,30 hrs, excepto como consecuencia de una Llamada General.
8.4 Están programadas 3 pruebas cada dia .

9.- **INSTRUCCIONES DE REGATA**
9.1 Se entregarán en el momento de formalizar el registro de participantes en la Oficina de Regatas y a través de sus entrenadores.

10- **SEDE**
10.1 Club Nautic Ciutadella, cami de Baix, Menorca, Illes balears.
10.2 El área de regatas se detalla en el grafico del anexo.

11. **RECORRIDOS**,
11.1 Los recorridos empleados serán uno o más de los indicados en el Diagrama de Selección de Recorridos incluido en el Libro de Reglas de la SCIRA y se describirá en detalle de forma similar a como se indica en los siguientes ejemplos:
Un "Triángulo Olímpico", consistente en un triángulo seguido por tramos barlovento, sotavento y barlovento, y terminada en la baliza 1. Un "Recorrido Triangular" ,que consiste en dos triángulos seguidos por un tramo a barlovento y terminando en la baliza 1. Un "Recorrido Barlovento - Sotavento", consistente en tramos a barlovento y sotavento.

12 **SISTEMA DE PENALIZACIONES**
12.1Se aplica el sistema establecido en la regla 44.1 y 44.2

13.- **PUNTUACION**
13.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, del Apéndice A4.1 de RRV.
13.2 Cuando cuatro (4) o menos pruebas se han completado la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones
13.3 Cuando cinco (5) o más pruebas se han completado, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones descartando su peor puntuación

14 **AMARRE Y PUESTA EN SECO**
14.1 Las embarcaciones mientras estén en las instalaciones del club , estarán amarradas o en seco únicamente en los lugares asignados.

15 **COMUNICACIONES POR RADIO**
15.1 Excepto en casos de emergencia , un barco no hará transmisiones por radio mientras este en regata, ni recibira comunicaciones por radio que no esten disponibles para todos los barcos. Esta restricción incluye teléfonos móviles y otros mecanismos similares.

18.- **PREMIOS**
18.1 Será proclamado Campeón de España, la primera embarcación con tripulante que cumpla con los requisitos de la elegibilidad dispuestos en el AR 4.

18.2 Los participantes de las Clases inferiores, podrán optar al título de las categorías superiores.
Como mínimo habrá un trofeo por categoria.
18.3 Como mínimo habrá un trofeo por categoria. El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas

19.- ALOJAMIENTO

Alojamiento recomendado **VACANCES MENORCA RESORT SL** reservas@vmenorca.es
Los regatistas tienen el alojamiento del 28 al 31 incluido en los derechos de inscripción, para lo cual deberán dirigir su reserva , junto con el justificante de ingreso de 100 €, a la oficina del Club Nautic Ciutadella, mail:administracion@cnciutadella.com , y telefono 971 383918.

20.- **DESPLAZAMIENTO**

-Desde Mallorca y Barcelona, la compañia **BALEARIA** aplicará un 30% sobre la tarifa web para los participantes a dicho evento. Las reservas se llevarán a cabo vía agencia de viajes

ViatgesMagon.com 971 48 17 00

-Desde Mallorca, la compañía naviera **ISCOMAR** ofrece un 30**% de descuento** para los vehículos y pasajeros que participen en la regata, para lo cual deben dirigir sus reservas de billetes al correo: **jgayon@iscomar.es**

- Transmediterranea ofrece recorridos alternativos; Cati Serra [mailto:gruposbaleares@bthetravelbrand.com

Temporada	B
Acomodación	OW
	VENTA
Camarote Q1	74
Camarote Q2	46
Camarote Q3	36
Camarote Q4	32
Butaca Turista	29
Turismo	64
REMOLQUE	98

Barcelona - Palma - Barcelona *Barcelona -Mahón - Barcelona*
Valencia - Palma - Valencia *Valencia - Mahón - Valencia*

21.- **EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

21.1 Todos los participantes en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
21.2 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear de la Parte 1 del RRV que establece:
"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."

22.- **DERECHOS DE IMAGEN**

22.1 Los derechos de imagen pertenecen al Club Ciutadella que podrá usarlos de forma onerosa o gratuita. La participación en este trofeo significa la aceptación expresa de este punto del anuncio.

23 **ACTOS SOCIALES**

Los actos sociales se comunicarán durante el transcurso de la regata.
31 de Octubre 2016 17:30 hrs Entrega de Premios, Salón Social del Club

24 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

Se recuerda que el Real Decreto 62/2008 el cual dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas, es de aplicación en esta regata.
El hecho de participar en esta regata no exime ni a los inscritos, ni a sus entrenadores ni técnicos, ni cualquier persona relacionada directa o indirectamente con el evento, del cumplimiento con las obligaciones y disposiciones vigentes de las Autoridades de Marina.

Ciutadella, Agost 2016
El Comité Organizador

ANEXOS

INSTALACIONES CLUB NAUTIC CIUTADELLA

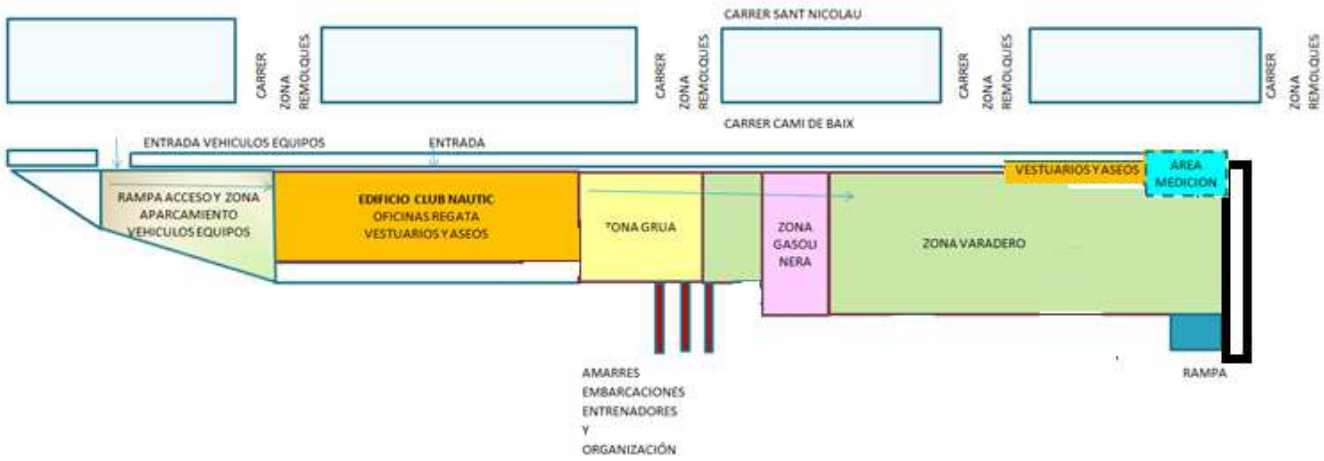

CAMPO DE REGATAS Y SITUACION

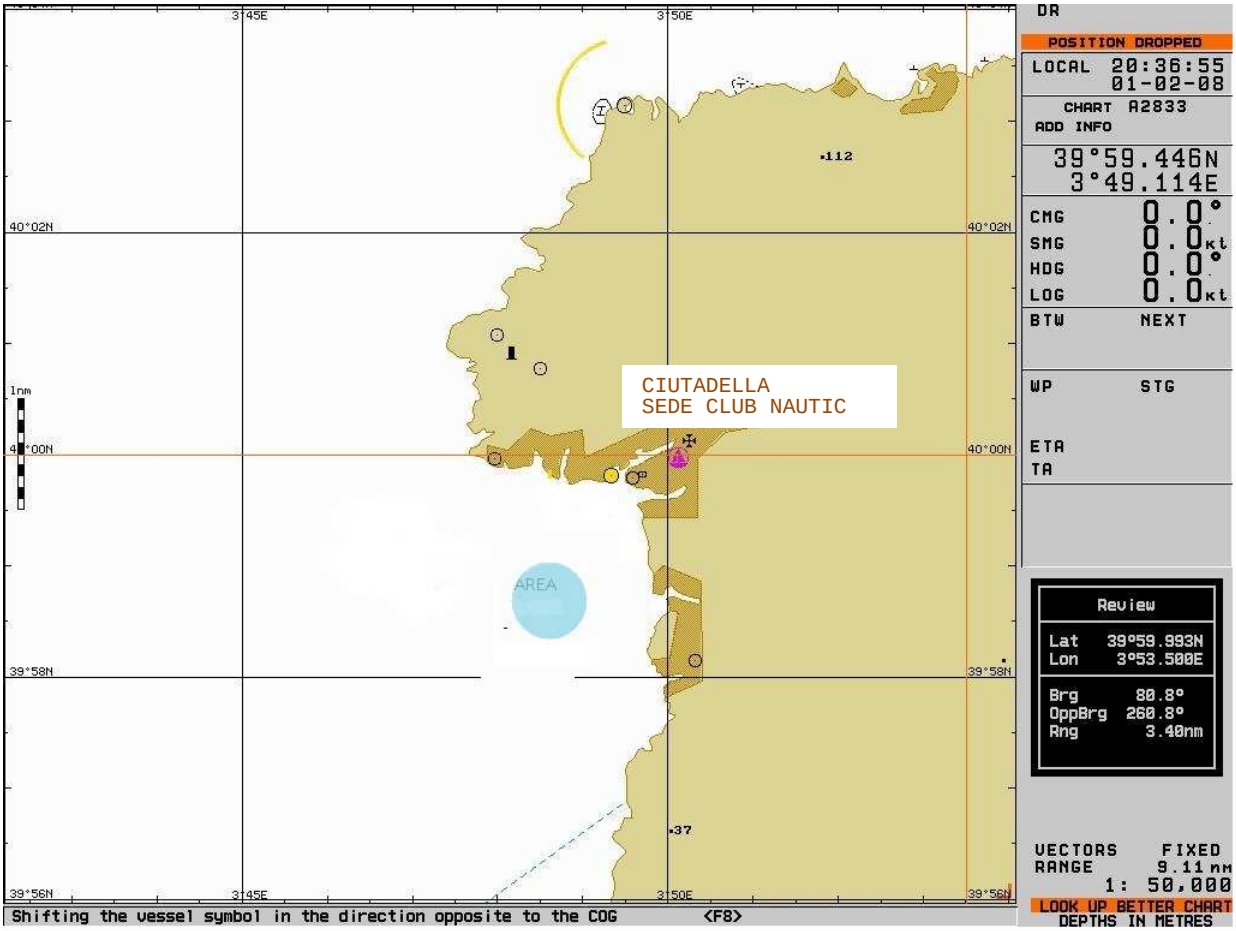

FUNDACIÓ BALEÀRIA
L'esperit de la mar

Petroleos Menorquines, s.l.
www.petroleosmenorquines.com

CLUB NÀUTIC CIUTADELLA
MENORCA
galp